



19 NOV 15 18:05

DF/II/1066/2019

Lic. Juan Carlos Guerrero Fausto
Abogado General
Oficina del Abogado General

RECIBI
Koven

Presente.

Me permito solicitar a Usted, la elaboración del **Convenio de Donación** a celebrarse entre esta **Casa de Estudio por conducto de esta Dirección y el OPD Hospitales Civiles de Guadalajara**, mismo que se fundamenta con la autorización, según acuerdo No. **IV/11/2019/3233/II** de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, se adjunta y los antecedentes de la petición, los bienes que se entregarían en calidad de donación, son los siguientes:

| ID | Descripción | Clasificador bien | Nombre del Clasificados |
|---------|---|-------------------|-------------------------|
| 2181243 | CPU Windows 8 procesador Intel marca Dell | C00937 | Computadora |
| 3049819 | Monitor 34" Marca Dell | C00972 | Monitor |
| 2130287 | Sillón Capitonado color negro | C01335 | Sillón |
| 1924951 | Sillón Capitonado color negro | C01335 | Sillón |
| 1925203 | Sillón Capitonado color negro | C01335 | Sillón |
| 3057398 | Escáner L2725B Marca HP | C00617 | Escáner |
| 1953908 | Impresora Digital PRO 1357EX Marca Ricoh | C00785 | Impresora |
| 3127550 | No -Break | C01024 | No break |

Para cualquier duda, se podrán contactar con la Mtra. Emilia Angélica Cabrales Lozano, Secretario de esta Dirección.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 14 de noviembre de 2019


Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño
Director



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

c.p. Archivo
GACC/EACL/mapn@



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2019 NOV 12 A 8:5

IV/11/2019/3233/II

Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño
Director de Finanzas
Universidad de Guadalajara
Presente

DIRECCION DE FINAN
SECRETADO

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el día 28 de octubre del presente, se acordó, entre otros, lo siguiente:

Con relación al oficio número RG/832/2019, de fecha 21 de octubre del año en curso, signado por el Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, mediante el cual turna el diverso número VR/II/1038/2019, del 02 de octubre, del Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, quien turna la solicitud del Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, para desincorporar y posteriormente otorgar en calidad de donación los bienes muebles al OPD denominado Hospital Civil de Guadalajara; al respecto, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente **ACUERDO**. Con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 85 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se autoriza desincorporar del inventario de la Dirección de Finanzas, los bienes con ID'S, 2181243, 3049819, 2130287, 1924951, 1925203, 3057398, 1953908 y 3127550, para ser donados al OPD Hospital Civil de Guadalajara.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 05 de noviembre de 2019

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí

Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

12136 / 129

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

- c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda
- c.c.p. C.P. Alfredo Nájjar Fuentes. Contralor General
- c.c.p. Arq. Héctor García Curiel. Coordinador General de Patrimonio
- c.c.p. Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva. Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara

GAGM/MARG/cfc



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

ACUSE

VR/1/1038/2019

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este conducto, me permito enviarle para su conocimiento y en caso de considerarlo conveniente turnar a la Comisión Permanente de Hacienda del Consejo General Universitario, el oficio DF/II/0874/2019 de la Dirección de Finanzas, por medio del cual se solicita **desincorporar y otorgar en calidad de donación los bienes muebles que se describen en el -Anexo-, mismos que serían entregados a la OPD de los Hospitales Civiles de Guadalajara, para apoyo de sus funciones.**

Lo anterior con fundamento en lo establecido en la **fracción No. III del artículo 85 de la Ley Orgánica de la Universidad**, misma que señala:

III. La desincorporación de los bienes muebles de la Universidad, será acordada por el Rector General y la comisión respectiva del Consejo General Universitario, con audiencia del funcionario que legalmente sea responsable de la custodia de esos bienes y con la correspondiente intervención de la Contraloría General de la Universidad.

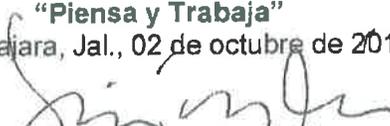
La Dirección de Finanzas, menciona que los bienes muebles se encuentran en condiciones aceptables, sin embargo han sido sustituidos por versiones actualizadas y funcionales acorde a los requerimientos que las funciones sustantivas que esta Dirección realiza.

Agradezco de antemano las atenciones a la presente; reciba un saludo muy cordial y la certeza de mi más distinguida consideración.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 02 de octubre de 2019


Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

C.c.p. Mtro. Arturo Guillermo Gómez Mata. Secretario General.
Contador Alejandro Najar Fuentes. Contralor General.
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño. Director de Finanzas.
Arq. Héctor García Curiel. Coordinador General de Patrimonio.
HRSG/MRS/fcl



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA


U DE G
RECTORÍA GENERAL
2019 OCT 3 10:19



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

DIRECCIÓN DE FINANZAS

221184
DF/III/0874/2019

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Vicerrector Ejecutivo

Vicerrectoría Ejecutiva

Presente.

Me permito solicitar su valioso apoyo a fin de que sea puesta a consideración de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, la petición de esta Dirección para **desincorporar y otorgar en calidad de donación** los bienes muebles que ese describen en el Anexo al presente, mismos que serían entregados a la OPD de los Hospitales Civiles de Guadalajara, para apoyo de sus funciones.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción No. III del artículo 85 de la Ley Orgánica de la Universidad, misma que señala:

III. La desincorporación de los bienes muebles de la Universidad, será acordada por el Rector General y la comisión respectiva del Consejo General Universitario, con audiencia del funcionario que legalmente sea responsable de la custodia de esos bienes y con la correspondiente intervención de la Contraloría General de la Universidad.

Es importante mencionar que, los mismos se encuentran en condiciones generalmente aceptables, sin embargo, han sido sustituidos por versiones actualizadas y funcionales acorde a los requerimientos que las funciones sustantivas de esta Dirección realiza.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 01 de octubre de 2019

manisaol
J06 VICERRECTORIA EJE

2019 OCT 1 20:01

Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño

Director



DIRECCIÓN DE FINANZAS

c.p./Archivo
GACC/EACL/srm@

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso I, Colonia Centro, C.P.44100.
Guadalajara, Jalisco, México: Teléfonos (52) (33) 3540 3045, 3134 2258 y 3134 2288, extensión 12288

www.finanzas.udg.mx



ANEXO

DF/III/0874/2019

| ID | DESCRIPCIÓN | CLASIFICADOR BIEN | NOMBRE DEL CLASIFICADOR |
|---------|---|-------------------|-------------------------|
| 2181243 | CPU WINDOWS 8 PROCESADOR INTEL MARCA DELL | C00937 | COMPUTADORA |
| 3049819 | MONITOR 34" MARCA DELL | C00972 | MONITOR |
| 2130287 | SILLON CAPITONADO COLOR NEGRO | C01335 | SILLON |
| 1924951 | SILLON CAPITONADO COLOR NEGRO | C01335 | SILLON |
| 1925203 | SILLON CAPITONADO COLOR NEGRO | C01335 | SILLON |
| 3057398 | SCANNER L2725B MARCA HP | C00617 | ESCANER |
| 1953908 | IMPRESORA DIGITAL PRO 1357EX MARCA RICOH | C00785 | IMPRESORA |
| 3127550 | NO-BREAK | C01024 | NO BREAK |